



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 238.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-153-SEC-2016-SIS-8, fechada el 17 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor **Cruz Edgardo Torres Cornejo, Director de Diversidad Sexual**, para que viaje a Montevideo, Uruguay, del 11 al 17 de julio del corriente año, a fin de asistir a Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de Personas LGBTI- No Violencia, No Discriminación e Inclusión Social, a realizarse del 13 al 15 del mencionado mes de julio **ACUERDA:** conceder al señor Torres Cornejo, boletos aéreos por un monto de \$1,223.25, viáticos por \$1,050.00 y gastos de viaje por \$450.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04-Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo: 02- Implementación de Políticas de Inclusión Social, Cifras Presupuestarias: 2016-0500-3-04-02-21-1-54402 y 2016-0500-3-04-02-21-1-54404 del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día diecinueve del mes de mayo de dos mil dieciséis.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

